



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS

DECRETO N° 2.295 /

MAT: Aprueba contrato "Servicio de transporte escolar para escuela Andrés Alcázar"

Laja, 12 de abril de 2016

VISTOS:

- 1.- Contrato de prestación de servicio de traslado escolar suscrito entre la Municipalidad de Laja con don Edgardo González Herrera, de fecha 15 de marzo 2016.
- 2.- D.A. N° 1.450 de fecha 15 de marzo de 2016.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio y su reglamento.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, Contrato de prestación de servicio de traslado escolar para escuela Andrés Alcázar, suscrito entre la Municipalidad de Laja con don Edgardo González Herrera, de fecha 15 de marzo de 2016.
- 2.- **EMÍTASE**, las órdenes de compra respectivas mensuales a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y de acuerdo a los días que efectivamente se haya prestado el servicio.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta N° 2152208007003 del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja, con financiamiento SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓